



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día doce de agosto de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.**

2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, siguientes:**

f

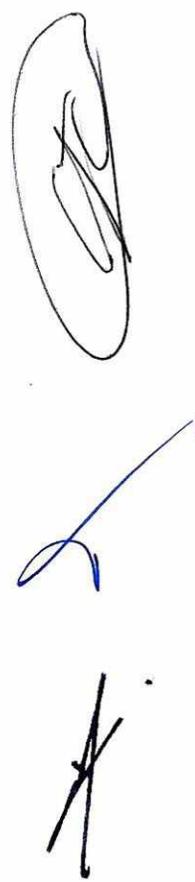
- a. Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016.

Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

- b. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016.

- c. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016.

3. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, QUE SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS COLONIAS Y**



+

***PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO
DEL DISTRITO FEDERAL.***

Sobre el proyecto del Orden del Día, el Secretario Técnico informó a los demás integrantes, la solicitud y observación de la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, dirigida a la modificación del desplegado de los incisos del punto dos del Orden del Día, a fin de que el contenido del inciso “a.” pueda dividirse en dos diferente, atendiendo a que se refiere a dos formatos distintos de los que serán utilizados en el proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, situación que además modificaría la secuencia de los incisos inmediatos siguientes, quedando dicho punto “2.” con cuatro incisos.

En este sentido, la redacción del inciso “a.”, del punto “2.” del Orden del Día quedaría de la siguiente forma:

“a. Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016.”

“b. Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.”

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión, sumándose a la observación apuntada por la representante del Partido Nueva Alianza, solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, con las modificaciones propuestas al desplegado de incisos del punto “2.”, siendo votado favorablemente por unanimidad de



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

los presentes.

Inmediatamente, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Sobre el particular, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en uso de la voz, manifestó dos preocupaciones que, si bien no se dirigen a modificar el contenido de la Convocatoria que hoy está sometida a debate, sí son cuestiones que deben ser consideradas al momento de determinar las acciones que se ejecutarán con motivo de este ejercicio democrático que es la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

La primera de ellas, va directamente relacionada con el periodo de transición de las administraciones de cada una de las Jefaturas Delegacionales, que tendrá lugar con motivo de las pasadas votaciones que se llevaron a cabo en nuestra ciudad para elegir a los representantes de elección popular. Específicamente, porque este periodo de transición de una administración a otra, tendrá lugar durante el desarrollo total de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Dicha situación, no debe pasar desapercibida para los integrantes de esta Comisión, si lo que se busca es que las determinaciones y acciones tomadas por la administración saliente, en materia de Presupuesto Participativo, conserven unidad y continuidad con aquellas que deberá tomar y ejecutar la administración entrante.

En este sentido, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, considera pertinente establecer de inmediato una comunicación con los respectivos equipos de transición de cada Delegación, a efecto de que los proyectos que vayan a presentarse del 24 de agosto al 30 de septiembre, según los términos de la Convocatoria que hoy se discute, puedan ser conocidos por parte del personal que entrará en labores con la nueva administración de la Jefatura Delegacional. De lo contrario, la administración entrante únicamente contará con nueve días para llevar a cabo la dictaminación de todos los proyectos, o, en su caso, serán los equipos de la administración saliente quienes dictaminarán sobre la viabilidad de los proyectos, a pesar de no ser ellos quienes desarrollen y ejecuten los proyectos ganadores.

Por tanto, la solicitud del de la voz, se resume en que esta Comisión pueda establecer una adecuada comunicación con estos equipos de transición, a fin de que la administración saliente y entrante esté plenamente involucrada en la dictaminación de

A

los proyectos, y con ello pueda guardarse la continuidad y uniformidad que requiere este proceso.

Por otro lado, la segunda preocupación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, se dirige a la estrategia que en esta ocasión habrá de adoptarse para difundir la Convocatoria que hoy nos ocupa, con el objeto de que la población pueda tener un mejor conocimiento de este ejercicio, que permita despertar el interés de su participación.

En este orden de ideas, solicita que los equipos de capacitación de este Instituto, se acerquen a grupos focales de la sociedad, para que de inmediato comience a difundirse la importancia de esta Consulta Ciudadana, dirigirse a la gente, a las células sociales, a los grupos que se organizan de manera natural en esta ciudad, que se acerquen a las Direcciones Distritales de este Instituto, así como a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que puedan obtener asesoría y conducción en la elaboración y propuesta de sus proyectos, y que esto motive y signifique que tengamos más proyectos y diversidad en las propuestas.

Por último, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó especial atención en el Observatorio Ciudadana sobre Avance de los Proyectos, mismo que se presentó en el Instituto hace algunos meses, para que al momento de dar inicio a la presentación de los proyectos específicos de esta Consulta Ciudadana, estuviera funcionando perfectamente, buscando, además, que la información que ahí se albergará y publicará se encuentre a la par de los avances de las mismas Delegaciones, a fin de que estemos en aptitud de poner a disposición de toda la ciudadanía toda la información, para que sea consultable en nuestras páginas de Internet.





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Acto seguido, el Secretario Técnico informó a los demás integrantes, haber recibido observaciones en este punto, provenientes de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como del Partido Nueva Alianza.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al Consejero Electora Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien aprovecha la ocasión para celebrar que esta Comisión se esté dando la oportunidad de discutir esta Convocatoria, no obstante que aún se encuentra vigente el proceso electoral de este año, puesto que ambos ejercicios democráticos, guardan gran importancia para la vida social de nuestra Ciudad, y no es permisible pensar que uno guarde prevalencia sobre el otro. Por ello, agradece a todos los presentes el darse la oportunidad de abrir tiempo para la discusión de la Convocatoria de esta nueva Consulta Ciudadana.

En este sentido, el de la voz, manifiesta que aprovechando el espacio que hoy se ocupa, desea hacer distintas observaciones que sí podrían tener impacto en la redacción de los puntos contenidos en el proyecto de Convocatoria que hoy se somete a debate. Específicamente se refiere a la base SEGUNDA, en su numeral 13, que refiere a los tiempos en que deberá de celebrarse la Asamblea Ciudadana para la selección de los 10 proyectos específicos que serán incluidos en las boletas de recepción de opinión. Sin embargo, en la misma base SEGUNDA, en su numeral 9, indica que a partir del 30 de agosto y hasta el 09 de octubre las Delegaciones Políticas emitirán su dictaminación sobre la viabilidad de los proyectos recibidos, esto es, bastantes días después de ese 26 de septiembre para devolverlos a las Direcciones Distritales, cabecera de Delegación.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Como puede apreciarse, la eventualidad de que se dictaminen más de 10 proyectos favorablemente puede ocurrir después del plazo límite que se estableció para que las Asambleas Ciudadanas resuelvan sobre esa ocurrencia. En este sentido, el de la voz solicita revisar y adecuar las fechas señaladas, para evitar este desfase que ha señalado, pues es una modificación mínima al calendario que evitará grandes problemas en este proceso de dictaminación.

Por otro lado, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, retoma la idea y preocupación manifestada por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, referente al cambio de administración que se llevará a cabo en las Jefaturas Delegacionales de nuestra Ciudad, por lo que se suma a la propuesta de establecer comunicación con los equipos de transición, en los términos que se han planteado.

Un segundo planteamiento de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se refiere a la base PRIMERA, numeral 11, del proyecto de Convocatoria, en el que se indica que los proyectos ganadores de esta Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 participarán en la Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016. En este sentido, invita a todos los presentes a dar inicio a los trabajos preparativos de esta Convocatoria de Reconocimiento, para que pueda ser lanzada lo más próximo y cercano a las fechas en que los ciudadanos y habitantes de nuestra Ciudad pueden presentar sus proyectos específicos, para que con ello se motive e incentive mayormente la presentación de dichos proyectos, al conocerse que existe un reconocimiento y premio del que pueden hacerse merecedores.

f

Un tercer planteamiento abordado por el de la voz, consiste en dar a conocer las acciones que serán tomadas para el supuesto hipotético en que en una misma Colonia, la Delegación respectiva, dictamine negativamente todos los proyectos específicos que hayan sido presentados, ya que a pesar de no ser un escenario común, es una hipótesis que puede llegar a presentarse, y para la que se debe estar preparados. Por lo que solicita sea incluida una alternativa de solución a este problema.

Por último, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicita una modificación en la página siete, base SEGUNDA de la Convocatoria, por lo que se refiere a que cada proyecto específico debe procurar el respeto a los derechos humanos, sugiriendo que la redacción no señale que deba de procurarse este respeto, como una posibilidad, sino que se señale como una obligación que deberán de observar todos los proyectos específicos que se presenten.

Ahora, en uso de la palabra el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico tomar en cuenta todas las modificaciones propuestas por los locutores, para que de inmediato se proceda a impactarlas en el documento que nos ocupa.

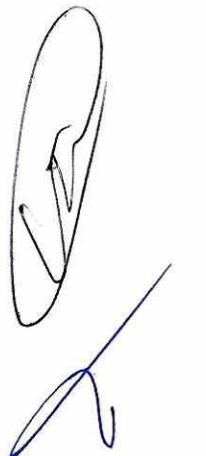
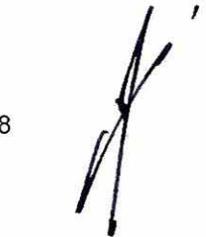
Asimismo, el Presidente de la Comisión señaló que se suma a cada una de las propuestas señaladas por los demás integrantes de la Comisión, resaltando además los trabajos que a la fecha se han desarrollado con otras instituciones, públicas y privadas, dirigidas a difundir y capacitar a la ciudadanía y habitantes en general de esta Ciudad, en temas de Presupuesto Participativo. Entre dichas instituciones, destacó al INMUJERES, a la población estudiantil de la UNAM, de la Universidad Iberoamericana, así como a los beneficiados del programa PrepaSí. Indicó además, la estrategia dirigida desde redes sociales, que invitan a sumarse a esta estrategia de

difusión, especialmente en la plataforma conocida como “Twitter”, con el *hashtag* #Eslaidea.

Asimismo, se señaló la innovación contenida en esta nueva Convocatoria, que tiene por objeto invitar a participar a la población menor de 18 años, para que puedan presentar proyectos específicos en sus colonias, y puedan así participar activamente en las decisiones colectivas de su comunidad.

Además, se incluye nuevas propuestas como son: la ampliación a 10 proyectos específicos que puedan participar en la Consulta de cada Colonia o Pueblo Originario; la construcción de un catálogo de proyectos que sirva para orientar a los ciudadanos y habitantes de nuestra Ciudad, en la elaboración de sus propuestas de proyectos; la posibilidad de presentar los proyectos específicos en cualquiera de las Direcciones Distritales de este Instituto, sin importar si corresponden a su demarcación territorial; así como la posibilidad de que las personas que hayan propuesto algún tipo de proyecto, puedan darle difusión a sus ideas, e inviten a opinar favorablemente por sus proyectos.

Por último, el Presidente de la Comisión, solicitó la elaboración de un material más didáctico y comprensible que, de forma clara y sencilla, pueda comunicar a la población de esta Ciudad, las ideas y puntos principales de esta Convocatoria, sin que sea utilizado el lenguaje jurídico y administrativo que distingue a los documentos de la administración pública. Es decir, que se elabore un material que pueda entender toda la población, y que dé a conocer los lineamientos básicos que representa esta Consulta Ciudadana.

f



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Retomando la palabra, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, resaltó que en esta Convocatoria que ahora se discute, y en el Anteproyecto de Acuerdo que también forma parte del Orden del Día que ahora se desahoga, no logró localizar algún punto que se refiera a los lineamientos que pudieren llegar a ser necesarios para la recepción de opiniones a través de medios electrónicos, y que no obstante que no sea necesario incluirlos expresamente en el texto de la Convocatoria, sí podrían ayudar a dotarla de mayor claridad. Asimismo, desea que pronto sea puesta en consideración el tema referente a las personas que deseen intervenir en esta Consulta Ciudadana como Observadores, únicamente señalando este tema como pendiente de la agenda de esta Consulta.

Apuntado lo anterior, el Presidente de la Comisión concede el uso de la voz a la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, quien manifiesta que destaca la propuesta e invitación contenida en la Convocatoria para que la población menor de dieciocho años pueda presentar propuestas de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana, pero señala que es de su interés que pueda revisarse la posibilidad que este mismo sector juvenil, también pueda emitir su opinión durante el desarrollo de la misma. Es decir, que no sólo propongan, sino que opinen.

Ahora, en uso de la voz el Presidente de la Comisión, solicitó tomar en consideración las observaciones que comparte la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, para que sean revisadas algunas alternativas que hagan viable su petición.

Por otro lado, continúa el Presidente de la Comisión, se refiere a la Convocatoria que deberá de lanzarse con motivo del tema del Reconocimiento de las Buenas Prácticas del

1

Presupuesto Participativo 2016, para indicar que el propone fijar una fecha cercana al 24 de agosto de este año, para que pueda estarse generando el documento respectivo, para que inmediatamente, en la primer semana del mes de septiembre, comiencen los preparativos de su difusión.

En otro punto, el Presidente de la Comisión solicita únicamente una modificación al apartado de la Convocatoria que se refiere a las fechas y horas en que pueden presentarse los proyectos específicos ante las Direcciones Distritales, a fin de que el último día de recepción, que señala un horario de 09:00 a 24:00 horas para dichos Órganos Desconcentrados, sea de idéntico horario para la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para homologar los esfuerzos de ambas áreas.

En un nuevo uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se sumó expresamente a la propuesta del Presidente de la Comisión en el tema de la fecha límite para la emisión de la Convocatoria para el Reconocimiento de Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016, pero añadió sugerir al Consejo General de este Instituto, que faculte a esta Comisión para la aprobación directa de dicha Convocatoria, a fin de evitar un trámite administrativo que pueda retrasar el lanzamiento de dicha Convocatoria.

No existiendo alguna otra consideración sobre el punto que ahora se aborda, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico recabar la votación respectiva para el siguiente:

Acuerdo CPC/067/2015.- Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal

A





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones emitidas por parte de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, siguientes: a. Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016, b. Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, c. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016, y d. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión, informó a los integrantes de la mesa, que se recibieron observaciones provenientes de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Político Nueva Alianza.

No existiendo observaciones adicionales, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico tomar la votación respectiva, para la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/068/2015.- Se aprueba, por unanimidad, el contenido de los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, siguientes: a. Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016, b. Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, c. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016, y d. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016.

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Político Nueva Alianza.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, QUE SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haberse recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán, así como del Partido Político Nueva Alianza y de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Por su parte, el Presidente de la Comisión únicamente añadió como observación que en el texto del proyecto de Acuerdo, cada vez que se refiera a esta Comisión o a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se haga con el nombre completo de cada una de dichas áreas.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico somete a consideración de los demás integrantes de esta Comisión, el siguiente:

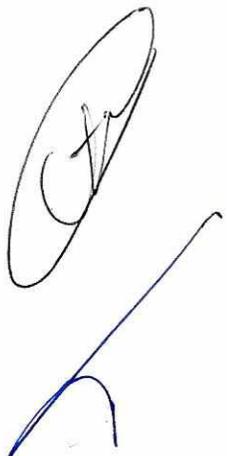
Acuerdo CPC/069/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad, el contenido del Anteproyecto de *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, QUE SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.*

Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Partido Político Nueva Alianza, así como de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto los documentos correspondientes al Anteproyecto de Acuerdo en comento, con la documentación y anexos correspondientes, a fin de que se continúe con el trámite administrativo correspondiente, que conduzcan a su debida incorporación en el Orden del Día de la Sesión de Consejo General que corresponda.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún particular adicional por tratar, el Presidente de la Comisión únicamente añade que en este día 12 de agosto se celebra el Día Internacional de la Juventud, destacando que no existe mejor forma de celebrarlo que invitando a la población juvenil de nuestra Ciudad





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

a sumarse a este ejercicio participativo, por lo que siendo las once horas con seis minutos del día doce de agosto del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

A